

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3211

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

DRA. LISSY CIFUENTES SANCHEZ.

SEÑORES: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.

lissy_cifuentes@yahoo.es

mvergara@fedegan.org.co

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.

ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.

ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.

Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.

SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3212

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, COOPERATIVA INDUSTRIAL LECHERA DE COLOMBIA- CILEDCO, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, FIDUAGRARIA, Y LA DIAN.

ccto10ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ricardo.rosalesz@hotmail.com

notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co

notificaciones@fiduagraria.gov.co

notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co

liquidacionciledco@gmail.com

liquidadorciledco@gmail.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.

ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.

ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.

Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.

SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3213

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SR. EMILIANO DE JESUS ACOSTA ACOSTA.
CARRERA 64 No 98-90 APTO 606.
BARRANQUILLA.
liquidacionciledco@gmail.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3214

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: COOPERATIVA INDUSTRIAL LECHERA DE COLOMBIA - CILEDCO
DR. EMILIANO ACOSTA ACOSTA
KRA 36 53-47 –
BARRANQUILLA.
liquidadorciledco@gmail.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3215

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: TOMAS DE AQUINO RIVERA VEGA, ROMMEL ANTONIO SILVA BARRIOS, Y LUIS ENRIQUE LEIVA OSPINO.
DR. CESAR AUGUSTO SILVA ORTIZ.
CALLE 39 N° 43-50 OF 201.
BARRANQUILLA.
abogadocaso@hotmail.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3216

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co

notijudiciales@barranquilla.gov.co

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.

ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.

ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.

Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.

SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3217

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: FUNDACION HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE.
DR. ANTONIO DAVILA GARCÍA.
adavilag@davilabermudezabogados.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3218

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: MULTIDIMENSIONALES SAS
CALLE 17F 126-90.
BOGOTÁ.
asistentejuridica@caicedoasociados.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3219

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A.
DR. JAVIER EDUARDO VILLAMIL LOPEZ
KRA 28A 40-15.
BUCARAMANGA.
abogados.villamil@gmail.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3220

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: EMPRESA COLOMBIANA DE SOPLADO E INYECCION ECSI SAS.
CALLE 28 N° 13A-24 OF 504.
BOGOTA.

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3221

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SR. EVER RAFAEL SIERRA DIAZ.
DR.JAVIER LOBO ACOSTA.
KRA 44 N° 37-21.
BARRANQUILLA.
javierloboacosta@hotmail.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3222

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: PRODUFENIX SAS.
KRA 70 N° 76-102 PISO 2 OF 2.
BARRANQUILLA.
contabilidad@produfenix.com.co
cponce5000@gmail.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3223

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: EMPAQUES FLEXA SAS.
KRA 52 N° 76-167 OF 312.
BARRANQUILLA.
etya@etyalegal.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3224

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: BANCO DE BOGOTÁ
CALLE 86 N° 51B-51 PISO 4.
BARRANQUILLA.
rjudicial@bancodebogota.com.co

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3225

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: INAGRO SAS.
CALLE 23 N° 5-63 OF 408 EDIF VIVES.
SANTA MARTA.
gloriainesrondon@hotmail.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3226

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: PLASTILENE S.A.
KRA 4 N° 58-66.
SOACHA-CUNDINAMARCA.
ijaime@plastilene.net

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3227

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: IBERCHEM COLOMBIA SAS
CALLE 106 N° 56-62.
BOGOTA.
iberchem_co@iberchem.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3228

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: DISMARU SAS
CALLE 70 N° 41-62 LAS DELICIAS.
BARRANQUILLA.
gerencia@dismaru.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3229

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: INTERENZIMAS SAS
CALLE 74A N° 2-70.
BOGOTA.
info@interenzimas.com
nancyguerreroll@hotmail.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3230

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SR. WILMER ENRIQUE FIGUEROA ARAGON
CALLE 59B N° 12-52.
SOLEDAD-ATLANTICO.
armandoballestas@yahoo.es

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3231

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SR. CARLOS ARTURO MALAGON MEOLA
KRA 48 N° 100-34 CASA 2.
BARRANQUILLA
cmmeola@gmail.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3232

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: NORTH CHEMICAL DE COLOMBIA LTDA
CALLE 65B N° 42-26.
BARRANQUILLA.
info@northchemicals.net

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.

SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3233

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: SABORES LTDA
KRA 38 N° 68B-23.
BARRANQUILLA.
info@sabores.co.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3234

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: ALBERTO MANUEL YEPES RICARDO, JORGE ELIECER PEREZ ALVAREZ,
MIGUEL ANGEL ARRIETA PATERNINA, IDA LUZ SUAREZ SALOM, ADRIANA PATRICIA MARTINEZ
PADILLA, ALEXANDRA LUCIA GONZALEZ TAMARA, ALVARO ANDRES GARCIA MARTINEZ
DR. JESUS ENRIQUE OLMOS GALINDO
CALLE 13A N° 17-215.
SINCELEJO
solucionesjuridica0216@gmail.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3235

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: BANCO POPULAR S.A.
DR. JAIRO PICO ALVAREZ.
CALLE 82 5-55 PISO 4.
BARRANQUILLA.
luisa_rodriguez@bancopopular.com.co
jairo@picoconsultoreslegales.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3236

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE GANADEROS Y PRODUCTORES DE LECHE DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO – UNILAC.

contactenos@unilac.com.co

alejandra.gil.p@outlook.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.

ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.

ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.

Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.

SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3237

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SRA. SANDRA MEDINA GUTIERREZ
CALLE 6 N°15-20.
FUNDACION - MAGDALENA
samegu2009@hotmail.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3238

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: FIDUAGRARIA S.A
DRA. LISSY CIFUENTES.
lissy_cifuentes@yahoo.es

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3239

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: ANDRES GARCÍA MARTINEZ, ADRIANA MARTINEZ PADILLA, ALEXANDRA LUCIA GONZALEZ TAMARA, ALBERTO YEPEZ RICARDO, JORGE PEREZ ALVARES, MIGUEL ARRIETA PATERNINA, e IDA SUAREZ SALOM.
DR. JESUS ENRIQUE OLMOS GALINDO
solucionesjuridica0216@gmail.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3240

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: SERVICIOS FINANCIEROS S.A.
DR. ANTONIO CASTILLO BECERRA.
atatur59@hotmail.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3241

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SR. ANDRES BUELVAS VERGARA
CALLE 40 N° 43-30 OFC 4.
BARRANQUILLA.

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3242

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: SOCIEDAD ROCSA COLOMBIA S.A., MARTHA LUCIA LEIVA MONCALEANO,
ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A, COOLECHERA,
DR. WILLIAM GUERRERO PRECIADO.
DRA. NOHORA INES HERRERA CASTRO
DR. JAVIER EDUARDO VILLAMIL LOPEZ.
DR. JORGE EDUARDO RODRIGUEZ CONSUEGRA.
rocsacolombia@rocsa.com
nohorainesherreracastro@hotmail.com
abogados.villamil@gmail.com
gerencia@coolechera.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3243

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: MULTIDIMENSIONALES S.A.S.
DRA. ELISA MARIA FLOREZ DIAZ/ CARLOS AUGUSTO CAICEDO GARDEZABAL.
CALLE 17 F N° 126-90.
BOGOTA.

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3244

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: MULTIDIMENSIONALES S.A.S., PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMIA S.A.S.
DRA. ELISA MARIA FLOREZ DIAZ/ CARLOS AUGUSTO CAICEDO GARDEZABAL.
CARRERA 8 N°38-33
BOGOTA.

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3245

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: MULTIDIMENSIONALES S.A.S., Y PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMIA S.A.S.
DRA. ELISA MARIA FLOREZ DIAZ/ CARLOS AUGUSTO CAICEDO GARDEZABAL.
CARRERA 8 N°38-33
BOGOTA.

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3246

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: DAVIVIENDA, EMPAQUES FELXA S.A.S, y MARIA CORREA MARIN.
DR. ANTONIO CASTILLO BECERRA.
DR. GUSTAVO ALEMÁN BADEL.
DR. ROCIO Menco ESCORCIA.
atatur59@hotmail.com
etya@etyalegal.com
rociomenco@gmail.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3247

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: PLASTILINE S.A.
DR. JAVIER AUGUSTO OSORIO ALZATE.
CARRERA 4 N°58-66.
SOACHA-CUNDINAMARCA.

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3248

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: INVERSIONES MERLANO MORALES, ROBERTO VEGA BENEDETTI, RODRIGO MONTES MADRID, RAFAEL DIAZ ESCOBAR, LINA HERNANDEZ URZOLA, MARIA MONTOYA CASTILLO, MARIO SILGADO RODRIGUEZ, MANUEL CORRALES MEDRANO, ALFREDO PORRAS CORRALES, CARMELO CORRALES FLOREZ, VICTOR HERNANDEZ URZOLA, e INVERSIONES HERMANOS GALINDO S.A.S
DRA. YOLIMA CECILIA VILLA ARBELAEZ.
luisreyesutria@hotmail.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3249

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: LITOPLAS S.AS.
DR. NORTON VILLALBA RODRIGUEZ.
villa5801@yahoo.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.
SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3250

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES: SINTRACILEDCO, FRANCISOS JAVIER LOBO ALVAREZ, JORGE LUIS CARDENAS MERCADO, ADOLFO MARIO NAVARRO, DAVID QUINTERO LORA, CARLOS ROMERO PATIÑO, ALVARO GARCES NAVARRO, LUIS CHAMORRO MEDRANO, DANIEL CHARRIS GARCIA, HUGO DEL RIO BELTRAN, LACIDES RAFAEL ESCORCIA CARRANZA, ALFREDO PALENCIA BORRERO, FABIAN ORTIZ SALAS, RODOLFO VARGAS QUINTERO, FABIAN MEDINA DE MOYA, RUBEN VALDEZ RIVERA, OSCAR REALES PALMERA, WILMER GARCES NAVARRO, VICTOR VILLAMIZAR RIOS, EVER BERMUDEZ GUERRERO, JOSE MARTIN RUIZ DITA, EBER ACOSTA COGOLLO, FANNY PLATA CASTILLEJO, DENNIS PLATA CASTILLEJO, DERLY SOFIA BLANCO LIÑAN, y MARTHA LEYVA MONCALEANO.

DR. BAYAN ANTONIO PEREZ MARTINEZ.

drbrayanperez@gmail.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.

ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.

ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.

Radicación : T-00356-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.

SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

OFICIO No. 3251

Barranquilla, 15 de agosto del 2023.

SEÑORES:

KLEINER SUAREZ OROZCO, CARLOS GUTIERREZ PAREJO	DAVID JOSE RODRÍGUEZ CABARCAS	abogad2rodriguez@gmail.com
BANCO DE OCCIDENTE	HERNANDO LARIOS FARAK	LARIOSVFABOGADOS@HOTMAIL.COM
DAVIVIENDA	AMIR SAKER VERGARA	amirsaker@sakerabogados.com
TRIPLE A S.A E.S.P	ALEJANDRA OLIVEROS MENDEZ	notificaciones@aaa.com.co
IBERCHEM COLOMBIA S.A.S	JORGE ENRIQUE MONTES CASTRO	JORGE@MONTES-A.COM
GASES DEL CARIBE	ALBERTO MARIO JUBIZ CASTRO	ajubiz@vjlegal.co
PROLECA S.A.S	MILTON PEREIRA ALFARO	contacto@caribelegal.com
AIR-E S.A E.S.P	JOHANNA PINEDO PEREZ	jpinedop.est@air-e.com
INTERENZI MAS S.A.S	NANCY GUERRERO LLAMAS	nancyguerreroll@hotmail.com
DISMARU S.A.S	JOSEFA MARQUEZ RUEDA	GERENCIA@DISMARU.COM
JAVIER COLMENARES ARDI	MARGARITA CELEDÓN LLINAS	jcolmenares@consultorescyplegal.com
COLPENSIONES	XIMENA ROJAS RODRÍGUEZ	procesos.concursales@serlefin.com ximenarojasro@gmail.com
LACTEOS DEL CESAR S.A	José Gilberto Cabal Pérez	jcabalp@gmail.com
DIAN	RAUL IGNACIO TERNERA GONZALEZ	rternerag@dian.gov.co
PEDRO LUIS MORENO ROMO, GRIMALDA VILLAREAL, RAFAEL PUELLO LOPEZ, SIXTA MORELO ARRIETA	JORGE LUIS SAADE LARA	JORSAADE@HOTMAIL.COM
JUAN CARLOS FLORES TORRES	AMPARO DUFFO MARTINEZ	
PAULINA MARIA DE LA ROSA QUIROZ	SANDRA GONZALEZ NORIEGA	SANDRAJJE@HOTMAIL.COM
COLANTA	CATALINA RESTREPO SENEJOA	CATALINARS@COLANTA.COM.CO
SILVESTRI MONSALVE ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.,	VLADIMIR MONSALVE CABALLERO	vmonsalve@desilvestrimonsalve.com
LUZNELLY QUIMBAYO OSPINA		JEQUI4@HOTMAIL.COM
RICARDO ROSALES ZAMBRANO		RICARDO.ROSALESZ@HOTMAIL.COM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

JORGE FERNANDEZ		OLI_PINTO@HOTMAIL.COM
ELIANA BOLIVAR		eliana.bolivar@hotmail.com
MARIA ROBLES		lerr750610@hotmail.com
INGENIERIA SERVICIOS ECOLOGICOS AMBIENTALES S.A.S	ANTONIO RAFAEL MARSHALL GONZÁLEZ	marshall-54@hotmail.es
WILLIAM ALVEAR TORRES	NAIFY ELENA LARA CASTILLO	NAIFYLARA@OUTLOOK.ES
JAIRO ZAMBRANO TARUD		JAIROZAMBRANOTARUD@GMAIL.COM
GUSTAVO JUNIELES MOLINARES		gustavo.junieles@hotmail.com
MAURA CRISTINA ARRIETA, ARIS DELLYS CONRADO	RYA LTDA Y ZAMBRANO DUGAND LTDA	HPARRAORO@HOTMAIL.COM
ECSI S.A.S.y FLEXO SPRING SAS	ANNIE MERYHELEN VEGA AGUIRRE	vega.annie@vegaguirreabogados.com
EDGARDO MANGA BRUNAL		edgardomanga04@gmail.com
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS	LISSY CIFUENTES	lissy_cifuentes@yahoo.es
PORVENIR	AMIR SAKER VERGARA	amirsaker@sakerabogados.com
CARLOS LLANOS TORRENEGRA		CARLOSLLANOS90@HOTMAIL.COM
HECTOR TORRENEGRA BARRIOS		IVANECHAVEZC@HOTMAIL.COM
VICTORIA ROMERO ALTAMAR		MORRE_SEBAS@HOTMAIL.COM
LUZ STELLY AYALA LARA		LUZAYALARA1026@HOTMAIL.COM
ANDRY PACHECO MORILLO		OLIZAR79@HOTMAIL.COM
AMPARO HERNANDEZ		CARLOSLLANOS90@HOTMAIL.COM
VICTO ALVAREZ VANEGAS		VICTORALVA31@HOTMAIL.COM

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG.
ACCIONADO: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
M. P. : DR. JUAN CARLOS CERON DIAZ.
Radicación : T-00356-2023.

Carrera 45 No.44 -12 Barranquilla-
Correo electrónico:seccfbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla - Atlántico

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CIVIL-FAMILIA

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.

SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Atentamente,

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
P/Secretario

AVISO

(PUBLICADO EN EL MICROSITIO DE LA PÀGINA WEB DE LA
SECRETARIA DE LA SALA CIVIL-FAMILIA, DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE BARRANQUILLA)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA CIVIL- FAMILIA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BARRANQUILLA.

Notifica: **A TODOS LOS INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA COOPERATIVA INDUSTRIAL LECHERA DE COLOMBIA- CILEDCO**, súrtase este trámite por aviso que deberá fijarse a través de la publicación de esta providencia en el micrositio web de la Sala Civil Familia de esta Corporación, **con el fin de enterar del inicio de esta acción constitucional a las personas que puedan verse afectadas con sus resultas**, y a todos quienes tengan interés en la acción de tutela de primera instancia radicada bajo el No **T-00356-2023, DONDE APARECE COMO ACCIONANTE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN FNG., Y COMO ACCIONADOS: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**, la providencia de fecha 14 de agosto del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se dispuso:

PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado por FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN, de conformidad con lo indicado en esta providencia.

SEGUNDO: De no ser impugnada la presente providencia, REMÍTASE las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN

SECRETARIO-SALA CIVIL FAMILIA-TRIBUNAL SUPERIOR DE
BARRANQUILLA-

AGOSTO 15 DEL 2023.